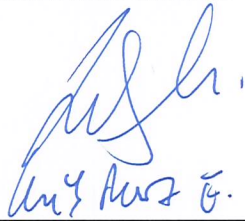




NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha 04 de mayo de 2023, siendo las 11:20 horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en **Ruta L-64, comuna de Retiro, Región del Maule**, para efectos de notificar al representante legal de Full Mixer Ingeniería y Construcción SpA, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 696 de fecha 20 de abril de 2023**, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que resuelve procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-234-2022, seguido en contra de Full Mixer Ingeniería y Construcción SpA., en su calidad de titular de "Hormigones FULL MIXER".

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 696 se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por LUIS ROIZ ESPINOZA, quien firma a continuación.


Luis Roiz E.

RECIBE:

R.U.T. 12747142-9.


Andrés Cáceres Rojas
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

